

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO ARNIELLA

La Dirección de la empresa manifiesta su decidido interés por impulsar la prevención de los riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo.

Como consecuencia de ello, asume el compromiso de liderar, desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dentro del marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y toda la legislación laboral relacionada.

Dicho Sistema contiene los requisitos para integrar la Prevención en la gestión de la empresa, es decir, en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo, como en todos los niveles de la línea jerárquica.

La Prevención así concebida se convierte en una Responsabilidad de TODOS y CADA UNO de los que trabajamos en la empresa.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo constituye una herramienta para la mejora continua y proporciona el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de mejora.

La Dirección de la empresa se compromete a proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo de dicho Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a difundirlo a todo el personal y a impulsar su cumplimiento.

La dirección de la empresa se compromete a CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS LEGALES EXISTENTES, a si como aquellos acuerdos particulares de carácter preventivo acordados con las partes interesadas, así como a tener en cuenta las opiniones y las condiciones de seguridad de todas las partes interesadas internas y externas para el desarrollo de la presente política.

Asimismo, manifiesta su deseo de que toda la organización se implique en el desarrollo del citado Sistema, colaborando en el desarrollo del mismo y asumiendo y ejecutando cada cual las obligaciones que le correspondan.

Finalmente, recordarles, que nuestro objetivo son cero accidentes y unas condiciones laborales higiénicas y seguras para todos los trabajadores.

Aprobado por gerencia: Pedro Ortiz Castañera
Fecha: 01/10/2024